

-Regularícese Cometido Funcional a Jefe
Departamento de Educación Municipal de Lota.

LOTA, 09 ABR. 2019

DECRETO D.E.M. N° 1000.-1(c)

Vistos:

Regularices cometido funcional a Jefe
Departamento de Educación Municipal de Lota, Don: **JOSE RODRIGO ALARCON
ZAPATA**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr.
Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600
de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me
confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de
Municipalidades:

DECRETO:

1.- REGULARÍCESE a Jefe Departamento de
Educación Municipal de Lota, Don: **JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA**,
el cometido funcional, para participar en Reunión con
Superintendente de Educación, el día 02 de Abril de 2019.-

2.- Por lo anterior OTÓRGUESE, reembolso de
de gastos, previa presentación de boletas correspondientes.

3.-IMPUTESE lo anterior indicado, al
PRESUPUESTO ACTUAL VIGENTE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ SCC/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo